Resolución D.G. A y F. Nº 39/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2011 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE USO INSTITUCIONAL." CON LA FIRMA EL LECTOR S.A.

Asunción, 02 de Junio de 2011.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Abel Sosa de León, Coordinador – UTA y el Lic. Miguel Ángel López Mora, Representante de la Dirección Administrativa Nivel Central, en fecha 13 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC Nº 144 de fecha 18 de mayo de 2011.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. Nº 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 35/2.011 "Adquisición de Libros de uso Institucional", conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Ítem.	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. El Lector S.A.	1.-	4.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO.		**4.000.000.-**

Pablo A. Lezcano R. Abogado Mat. C.S.J. Nº 20.281

Lic. Roxana Quiñónez Maldonado Directora General Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES Asesor Jurídico Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Resolución D.G. A y F. Nº 39/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2011 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE USO INSTITUCIONAL." CON LA FIRMA EL LECTOR S.A.

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Cuatro millones.-

Artículo 2º. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2011.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Paola A. Lezcano R.
Abogada
C.S.J. Nº 20.281

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.